

LA RENTA NO GANADA. SOCIOLOGÍA, TEORÍA SUBJETIVA DEL VALOR, Y CULTURA EMPRESARIAL EN LAS SOCIEDADES NEOLIBERALES

Fernando Álvarez-Uría
(Universidad Complutense)

RESUMEN

En el último tercio del siglo XIX, un grupo de economistas universitarios inició la denominada revolución marginalista en economía. Cuestionaron la teoría del valor trabajo y elaboraron la teoría subjetiva del valor que ejerció un fuerte influjo en el desarrollo del individualismo metodológico, dominante en la sociología occidental del siglo XX. La teoría de la utilidad marginal acentuó la invisibilidad del trabajador bajo el manto de seda del nuevo capitalismo especulativo en expansión, pero propició también la llamada globalización neoliberal, reforzada ahora por la nueva cultura de la empresa, en la que se dan cita políticos, empresarios, y banqueros ambiciosos.

PALABRAS CLAVE: *Teoría del valor-trabajo, teoría subjetiva del valor, plusvalía, renta no ganada, asociación diferencial, neoliberalismo.*

ABSTRACT

During the last decades of the nineteenth century, a group of economists set up what is known as the “marginalist revolution”. It challenged the labour value theory and developed the subjective theory of value. This theory had a decisive influence in the development of methodological individualism, a dominant approach in the sociology of knowledge throughout the twentieth century in western countries. The theory of marginal utility encouraged the invisibility of labour forces at the aegis of the expanding speculative capitalism. It also brought about the so called neoliberal globalization, which is currently reinforced and updated by the new enterprise culture which brings together politicians, managers and ambitious bankers.

KEY WORDS: *Labour theory of value, subjective theory of value, plusvalue, unearned rent, differential association, neoliberalism.*

El objetivo de este artículo es poner de manifiesto las relaciones complejas existentes entre las teorías económicas y las teorías sociológicas, así como objetivar algunos de los efectos de estas relaciones sobre la formación de algunas zonas de sombra de la vida social. Para ello me centraré en el concepto de *renta no ganada*, un concepto elaborado en el último tercio del siglo XIX por los socialistas de cátedra alemanes, integrados en la Escuela histórica de economía, concepto

al que también recurrieron los socialistas fabianos, siguiendo la estela abierta por Henry George en *Progreso y miseria* para designar a las rentas obtenidas por los terratenientes de los arriendos de sus tierras, así como los representantes del solidarismo en la Francia de la IIIª República. Todos ellos siguieron la lógica de la ciencia social socialista, incluida la teoría marxista de la explotación, pero, a la vez, amortiguaron esta teoría para no cuestionar totalmente la coexistencia de la propiedad privada con la propiedad social, ni impugnar el funcionamiento del mercado. El concepto, hoy en desuso entre sociólogos y economistas, permite objetivar, en el marco de las actuales políticas neoliberales, la formación de una nueva *cultura empresarial* basada en la connivencia cada vez mayor entre los representantes políticos y los grandes centros internacionales del capital financiero. La *asociación diferencial* – me sirvo del concepto creado por E. Sutherland para explicar el mundo de los delitos de cuello blanco - existente entre políticos, banqueros y especuladores que juegan con ventaja, no sólo refuerza el fuerte empuje del capitalismo especulativo en el marco del neoliberalismo, supone también una vía de deslegitimación de la democracia, pues la representación política se convierte en un importante trampolín para los negocios privados (Sutherland, 1999).

En la actualidad en España los sociólogos universitarios, quizás demasiado mediatizados por las evaluaciones tecnocráticas de la Agencia de Evaluación, tendemos a olvidar el análisis del presente de nuestras sociedades, y sobre todo aquello que hay de más intolerable en ellas. A partir de la tesis planteada por el sociólogo inglés Simon Clarke sobre la revolución marginalista en economía, presentaré en un segundo momento las líneas maestras de la propuesta económica de Carl Menger en 1871, para finalizar mostrando la operatividad del concepto de *renta no ganada* en nuestra vida social actual.

Para tratar de proyectar luz sobre el presente es preciso no confundir el presente con lo contemporáneo, pues el peso del pasado también está presente en nuestro mundo social. Para poner de manifiesto relaciones de causalidad es preciso remontarse a la génesis y el desarrollo de los procesos sociales que han contribuido a hacer posible una determinada configuración social vigente en la actualidad.

La tesis de Simon Clarke

A comienzos de los años ochenta del siglo XX, cuando en Inglaterra y en los Estados Unidos irrumpía con fuerza el neoliberalismo, es decir, cuando se producía un nuevo retorno a la centralidad del mercado sobre los intereses de la sociedad, el sociólogo inglés Simon Clarke publicó un libro titulado *Marx, Marginalism and Modern Sociology* en donde, desde una posición teórica próxima al marxismo, defendía una tesis tan arriesgada como compleja. Según Clarke la teoría sociológica únicamente puede fundarse en el desarrollo histórico de las relaciones sociales que caracterizan a un tipo particular de sociedad. El materialismo histórico y, en general, las sociologías de inspiración socialista trataron de objetivar históricamente el carácter inhumano del capitalismo. Sin embargo, la respuesta liberal a esta tradición de sociología crítica que se desarrolló en el siglo XIX no fue de índole sociológica sino económica y tuvo lugar en el último tercio del siglo XIX, a la vez en Austria, Suiza e Inglaterra, cuando se produjo la llamada *revolución*

marginalista protagonizada respectivamente por Carl Menger, Leon Walras y S. Jevons. *La teoría de la economía política* de Jevons junto con los *Principios de economía* de Menger y los *Elementos de economía pura* de Walras abrieron la ruta a un nuevo paradigma económico destinado a sustituir las economías de la producción y de la distribución por una economía de los precios, es decir, por una economía del consumo en la que el mercado desplazaba al trabajo de la posición central de la que hasta entonces había gozado en el pensamiento económico. Pero la denominada revolución marginalista hizo algo más: contribuyó a una completa reorientación de la sociología del siglo XX. Para Clarke los marginalistas no operaron en sentido estricto una revolución categorial, pues la *teoría de la utilidad marginal* se mueve, como pez en el agua, en la amplia tradición de la economía política burguesa que buscó para la economía política a la vez un fundamento individual y subjetivo. *Bajo una ruptura aparente*, escribe, *hay continuidad entre el marginalismo y la economía política clásica* (Clarke, 1991). No obstante conviene no minusvalorar la importancia de la metamorfosis operada por la nueva economía, pues el ataque lanzado por los marginalistas fue fundamental para la historia de la sociología del siglo XX. El punto de apoyo que sirvió para poner en marcha la palanca de los marginalistas fue la sustitución de la teoría clásica acerca del valor del coste de la producción por una teoría subjetiva del valor. Al asestar una especie de golpe de gracia al valor-trabajo, la teoría marxista de la alienación y la teoría marxista de la explotación capitalista perdieron su base de sustentación y se abrió así la vía a una teoría voluntarista de la acción, la teoría que, con la ayuda de Max Weber, puso a punto Talcott Parsons. La teoría de la acción cambió por tanto drásticamente el rumbo de la sociología del siglo XX. El individualismo metodológico se convirtió de este modo en el ariete utilizado para golpear con sistematicidad el edificio tan laboriosamente construido por el materialismo histórico.

La argumentación de Clarke no se detiene aquí. Cree que en buena medida la teoría de la utilidad marginal pudo avanzar porque el materialismo histórico se vio doblemente debilitado por el reformismo y por el economicismo. El reformismo permitió el avance a la vez del individualismo y del subjetivismo, mientras que el economicismo supuso el abandono de la teoría marxista de la alienación que sirvió de hecho de fundamento a la crítica marxista de la economía política de David Ricardo. Lejos de establecer una ruptura entre el joven Marx y el Marx maduro, Clarke defiende el carácter sociológico de *El capital* y considera que la artificiosa reconversión del materialismo histórico en una teoría puramente económica resultó relativamente funcional para allanar el camino a los marginalistas de modo que estos pudieron desarrollar sin mayores dificultades una teoría de la determinación de los precios sobre la base de la teoría subjetiva del valor (Clarke, 1991:185).

En la medida en que el punto de partida del análisis marginalista es el individuo aislado, las clases sociales se volatilizaron. Aún más, los marginalistas operaron una radical escisión entre economía y sociología, una ruptura que la sociología del siglo XX no consiguió superar pese a los esfuerzos de Karl Polanyi y otros defensores de la economía sustantivista o sociológica. La economía se separó así de la sociedad, mientras que la sociología fue incapaz de cuestionar en sus raíces la racionalidad económica capitalista pues, la teoría marginalista de la

estructura social subordinó la estructura a una teoría individualista de la acción social. El encargado de institucionalizar en la teoría sociológica esta subordinación fue Talcott Parsons, pero con la ayuda inestimable de Max Weber. A pesar de que Parsons convirtió la esfera económica en un subsistema del sistema social *la aparente subordinación de lo económico a lo sociológico, bajo la forma de una teoría general de la acción, es tan sólo superficial pues la teoría general de la acción está ella misma basada en la generalización de la teoría y los métodos de la economía marginalista (ibid.: 301).*

Clarke considera que el proceso parsoniano de prestidigitación que permitió la conversión de la sociología en un corolario del marginalismo se operó con la ayuda no sólo de Max Weber, sino también de Emile Durkheim. A su juicio, Max Weber, a pesar de que criticó a Menger en aspectos esenciales como por ejemplo en el rechazo de la universalidad de la racionalidad económica, terminó por subordinar la ética y la política al ideal de racionalidad económica por lo que su sociología se construyó como complemento y no como sustituto del marginalismo.

Particularmente sugestivo resulta el análisis que realiza Simon Clarke del desarrollo del marxismo occidental y su progresivo distanciamiento del análisis del mundo social. La sociología marxista, cogida en tenaza tras la revolución rusa entre el leninismo y el reformismo, pasando por la refundación luckacsiana del marxismo en los procesos de reificación fue incapaz de proporcionar una réplica sociológica a las sociologías subordinadas a la racionalización capitalista. Esta incapacidad se deriva en buena medida de sustituir la teoría sociológica de la alienación por una teoría social del fetichismo de la mercancía, un desplazamiento que muy posiblemente fue indirectamente promovido por la importancia que los marginalistas confirieron al mercado, al consumo, a los precios.

El individualismo de la economía política clásica estaba subordinado a la riqueza de las naciones, al florecimiento de la riqueza, a la producción social. El marginalismo dio paso a finales del siglo XIX a un individuo activo, consumidor, calculador, sumido en el juego frenético de los intercambios para satisfacer sus deseos. Mientras que en el primer liberalismo el individuo estaba subordinado a la estructura social, a la riqueza de las naciones, el nuevo individualismo activo va a permitir que la teoría de la estructura social se desarrolle sobre la base de una teoría individualista de la acción.

Hay en el libro de Clarke una especie de impugnación a la totalidad de la sociología del siglo XX que resulta brillante pero a la vez un tanto forzada e injustificada en la medida en que el propio Clarke elabora su análisis al margen de la historia de las teorías, y también al margen de la historia de los procesos sociales. Aun más, parece aceptar sin problemas la sesgada lectura de las producciones sociológicas de Max Weber y Émile Durkheim realizada por Talcott Parsons, algo que en la actualidad ya no es de recibo. Sin embargo Clarke tiene a mi juicio razón en considerar central la cuestión del capitalismo y en plantear la necesidad de repensar la génesis y el desarrollo de las teorías sociológicas en la historia. Considera que la sociología del siglo XX, eminentemente funcionalista, norteamericana, supuso un retroceso en relación al materialismo histórico tan trabajosamente elaborado en el siglo XIX, y considera también con razón que es preciso repensar esta de-

riva de la sociología hacia la sumisión acrítica del capitalismo. Acierta también al considerar la importancia de la revolución marginalista y sus importantes efectos en las ciencias sociales occidentales, pero los atajos que opera a la hora de formular su atrevida tesis, el hecho de que prescindiera de recomponer los engarces que permiten las explicaciones en la historia, nos dejan en buena medida sin alternativas para pensar el presente.

Carl Menger versus Karl Marx

El Capital fue la gran obra de *crítica de la economía política*, pero, como es bien sabido, tan sólo el primer volumen se publicó en vida de Marx. El segundo volumen lo publicó Engels en 1885, y el tercer volumen se publicó en 1894. Por su parte Karl Kautsky publicó en tres volúmenes y con el título de *Teoría de la plusvalía* un tratado escrito por Marx entre 1861 y 1863 sobre la historia de la teoría económica. Pero la publicación de los escritos que sirven de base a una teoría marxista de la explotación no se detuvo aquí. En los años 1939-41 el Instituto Marx-Engels de Moscú publicó el borrador de Marx de los *Grundrisse* que databan de 1857-58 (Lichtheim, 1975: 121 y ss.). Unos años antes, en 1932, el mismo Instituto publicó los *Manuscritos económico-filosóficos* que datan de la estancia de Marx en París en 1844, cuando Marx tenía tan sólo 26 años. El hecho de que la mayor parte de los escritos económicos de Marx se publicasen tras su muerte no sólo favoreció una lectura descontextualizada de su obra, sino que favoreció además una lectura *economicista* de los escritos llamados económicos de Marx, es decir, una escisión entre la economía marxista y la sociología marxista.

La *teoría del valor-trabajo*, es decir, la tesis de que el valor de las mercancías está en función del trabajo socialmente útil incorporado a ellas, fue formulada por Marx siguiendo la estela de Adam Smith y de David Ricardo. Esta teoría sirvió a su vez de soporte a la *teoría sociológica marxista de la explotación capitalista*: Los industriales compran en el mercado de trabajo la fuerza de trabajo, es decir, el esfuerzo humano. Compran por tanto, como si se tratase de cualquier otra mercancía, la única mercancía capaz de producir valor y, al hacerlo, se apropian también de una *renta no ganada* en el proceso de producción. La plusvalía, el plusvalor, que asegura la ganancia de los capitalistas, es en realidad un tiempo suplementario de trabajo de los trabajadores no pagado, es decir, expropiado.

Los análisis de Marx tenían por objeto demostrar el carácter injusto de los beneficios de los capitalistas, pero su teoría del valor se vio impugnada, especialmente a partir de 1871, por los defensores de la *teoría subjetiva del valor*, por los representantes de la *teoría de la utilidad marginal*, que desplazaron los análisis económicos de Marx y de David Ricardo, centrados en el valor de cambio, en el trabajo como fuente del valor de las mercancías, sustituyéndolos por una economía centrada en el valor de uso, y en la elaboración de una teoría sobre los precios. Este importante desplazamiento de los análisis económicos, operado en un principio, como ya se ha señalado, por Carl Menger, William Stanley Jevons y Léon Walras, y prolongado más tarde por Alfred Marshall y los representantes de la Escuela Austríaca de Economía, desde von Mises hasta Hayek, implicaba para la teoría económica pasar de la centralidad del trabajo a la centralidad del

consumo, de la producción social al individuo calculador, implicaba por tanto un desplazamiento del proceso de producción a la utilidad de las mercancías para el consumidor y a los precios, desplazamiento que estaba destinado a minar las bases mismas de la teoría marxista de la explotación, y por tanto a deslegitimar la alternativa socialista. Cuando en 1895, ya muerto Marx, se publicó el tercer y último volumen de *El Capital*, uno de los representantes de la Escuela Austriaca de Economía, Eugen von Böhm-Bawerk salió al paso, al año siguiente, con una impugnación de la teoría marxista del valor en un escrito titulado *La conclusión del sistema marxiano* (Böhm-Bawerk, 2000). En realidad Böhm-Bawerk prolongaba los análisis avanzados por Karl Menger en 1871 en sus *Principios de economía política*. Nos vamos a detener por un momento en el desplazamiento de la teoría marxista del valor-trabajo operado por este libro de Carl Menger.

Desde el *Prólogo* de su libro Carl Menger adopta un tono próximo al *Discurso del método* de Descartes, es decir, trata de introducir una ruptura en el pensamiento económico a partir de la comprobación de los infructuosos esfuerzos realizados *hasta ahora* por los economistas para cimentar *las bases empíricas* de la ciencia económica. Desde el principio también nos pone en guardia contra las ciencias humanas y sociales para decantarse por el modelo de las ciencias naturales y de la lógica. Menger denomina su propio modelo de indagación *el método empírico*. Ruptura por tanto con la historia, y más concretamente con la escuela histórica de economía, a pesar de las múltiples citas que Menger introduce en su libro de los economistas alemanes. Ruptura sobre todo con la sociología económica, y sobre todo con la crítica de la economía política de Marx y de los socialistas, que prácticamente no aparecen citados en el libro, lo que no quiere decir que no estén presentes. Menger cita en una ocasión a Proudhon, claro está que para contradecir sus afirmaciones, y en alguna ocasión también cita a Rodbertus, pero no hay en su libro la menor referencia a Marx, y el término *explotación* tampoco aparece en el libro. En contrapartida hay referencias a los ricos y a los pobres, pero como si se tratase de dos mundos radicalmente separados en la medida en que la riqueza y la pobreza únicamente son el resultado de las capacidades individuales para el cálculo económico.

A mi juicio la operación más sobresaliente que se deriva del libro de Menger es hacer reposar la economía en las necesidades biológicas del individuo. Al identificar al individuo con los fundamentos biológicos, la economía, (que es la ciencia que trata de los bienes económicos, es decir, de aquellos bienes destinados a la satisfacción de las necesidades, entendidas estas como necesidades comunes a los seres humanos enraizadas en los instintos naturales), se convierte también en una ciencia natural. Alimentación, vestido, vivienda constituyen las necesidades básicas sobre las que reposan las economías primitivas. Menger abandona por tanto la economía *política* para fundar una economía que tiene como base la biología, la fisiología y la psicología de los individuos. Lo que surge por tanto como innovación es una economía que no presupone la sociedad sino que la funda pues ella, a su vez, se fundamenta en la naturaleza. Al anteceder la economía a la sociedad no sólo la ciencia económica se desvincula de la sociología, sino que convierte a la sociología en un saber derivado del modo de organización de la economía, entendida esta como el sustento de las necesidades del hombre. Es

cierto que Menger se refiere en múltiples ocasiones a sociedades primitivas, con escasa división social del trabajo, y a sociedades complejas o tecnológicamente desarrolladas, en las que se satisfacen no sólo las *necesidades básicas*, sino también las *necesidades de orden superior*, pero lo que funda el desarrollo social es precisamente la naturaleza más o menos elemental, más o menos compleja de los intercambios, así como la satisfacción de las necesidades, es decir, la esfera económica. Mientras que las sociedades primitivas apelan sobre todo a bienes de orden primario, las sociedades complejas nos remiten a bienes de orden superior. El desarrollo del mercado, de la tecnología y del dinero se convierten por tanto en los parámetros de valoración de la riqueza cultural de una sociedad entendida esta siempre como la suma de los sujetos individuales. En la transición de las formas sociales elementales a las sociedades complejas Menger introduce el importante papel del comerciante, del empresario, del sujeto que opera a partir de cálculos económicos de largo alcance.

Joseph A. Schumpeter señaló que *la idea fundamental de la teoría de Menger consiste en suponer que los hombres dan valor a los bienes porque los necesitan* (Schumpeter, 1983: 122). El valor de los bienes no depende por tanto del trabajo incorporado a ellos sino que varía en función de las necesidades de los consumidores en cada situación social. *Según varíen las circunstancias, escribe Menger, puede modificarse también, aparecer o desaparecer, el valor* (Menger, 1983: 108). Al fundar toda su ciencia económica en las necesidades del consumidor la utilidad sustituye a la producción y al trabajo. Menger, por tanto, intenta desplazar de forma radical de su sistema económico la teoría ricardiana y marxista del valor trabajo, y dejar así sin fundamento a la teoría marxiana de la explotación. El empuje neoliberal que irrumpió con fuerza desde los años ochenta del siglo XX ha proporcionado actualidad a este programa de hacer desaparecer al trabajador, un programa que los economistas neoliberales han impulsado y que ha dado alas al capitalismo especulativo.

El valor, escribe Menger, no es algo inherente a los bienes, no es una cualidad intrínseca de los mismos, ni menos aún una cosa autónoma, independiente, asentada en sí misma. Es un juicio que se hacen los agentes económicos sobre la significación que tienen los bienes de que disponen para la conservación de su vida y de su bienestar y, por ende, no existe fuera del ámbito de su conciencia. Y así es completamente erróneo llamar "valor" a un bien que tiene valor para los sujetos económicos, o hablar como hacen los economistas políticos de "valores", como si se tratara de cosas reales e independientes, objetivando así el concepto. Lo único objetivo son las cosas o, respectivamente, las cantidades de cosas, y su valor es algo esencialmente distinto de ellas, es un juicio que se forman los hombres sobre la significación que tiene la posesión de las mismas para la conservación de su vida o, respectivamente, de su bienestar. La objetivación de valor de los bienes, que es por su propia naturaleza totalmente subjetivo, ha contribuido en gran medida a crear mucha confusión en torno a los fundamentos de nuestra ciencia (ibid.: 109).

Esta larga cita del libro de Menger pone a la vez bien de manifiesto el paso de la economía política a la ciencia económica, de la teoría de la producción y de la teoría de valor-trabajo a la teoría de los precios, y a la *teoría subjetiva del valor*.

Pero muestra también el importante rodeo que se vio obligado a dar Menger para sustituir una teoría materialista del valor, en la que tienen cabida las clases sociales y los conflictos entre las clases, por una teoría subjetiva del valor como representación, en la que solo tienen cabida las diferentes necesidades y los diferentes valores que los individuos confieren a determinados bienes.

Con la *revolución marginalista* desaparece el sudor de los obreros y la explotación laboral pues *la medida del valor es totalmente subjetiva*. Así pues *el trabajo no tiene ninguna relación con el valor*. Si se entiende por valor *la significación que un bien adquiere* para cada uno de los consumidores en función de la satisfacción de sus necesidades se entiende que el valor esté sometido a fluctuaciones que poco tienen que ver con el trabajo. En contrapartida, bienes que no son mercancías, es decir, que no son el producto de proceso de producción, como el agua, o la tierra, se convierten en bienes económicos, y por tanto en bienes mercantilizables, pues también Menger distingue el valor de uso del valor de cambio.

La teoría subjetiva del valor no implica una relativización total del valor de los bienes, ni tampoco la idea de que *el capricho* es el motor que reina en el mundo económico, pues los bienes satisfacen necesidades objetivas, y su valor varía también en función de su abundancia o de su escasez. En todo caso la nueva economía abierta por Menger abrió el camino a la vez al deseo de los sujetos y al cálculo económico, es decir, al sujeto psicológico y al *homo oeconomicus*, hasta el punto de que quizás sin las aportaciones de Menger, aportaciones que en buena medida hunden sus raíces en los análisis hermeneúticos de Dilthey, habría sido imposible que Max Weber llegase a teorizar críticamente sobre la existencia de una *personalidad capitalista*. Max Weber, que conocía bien la teoría de la utilidad marginal de los economistas austríacos, cuestionaba, como se pone de relieve en su polémica con Lujo Brentano, la reducción de la acción humana a una actividad económica de cálculo (Weber, 1992: 174-192).

En repetidas ocasiones arremete Menger contra los defensores de la teoría del valor-trabajo que explica el intercambio entre los bienes en función de la cantidad del trabajo empleado en su obtención. Para Menger *esta supuesta igualdad del valor de dos cantidades de bienes (entendida en un sentido objetivo) no existe en parte alguna*. De hecho *bienes en los que se ha empleado mucho trabajo no tienen ningún valor, y otros en los que no se ha empleado ninguno lo tienen muy grande* (Menger, 1983: 171 y 132). Menger pone el ejemplo de un diamante o una perla con la que nos encontramos por azar, pero se podría apelar también a las obras de arte por ejemplo al valor de un dibujo de Picasso realizado en un instante en una servilleta de papel. A diferencia de Marx, Carl Menger tiende a equiparar valor y precio, así como a convertir en mercancías los bienes de la naturaleza como el agua o los árboles.

En los *Principios de economía política* Menger cita con frecuencia a los representantes alemanes de la escuela histórica de economía, pero, como ya señalamos su libro opera un fuerte desplazamiento respecto a esta escuela pues para los alemanes resultaba impensable teorizar en términos económicos al margen de la sociedad, el Estado y la historia, mientras que Menger introduce un nuevo estilo de pensar los fundamentos económicos a partir del método analítico construido

sobre el modelo de las ciencias naturales. Mientras que para los alemanes el *homo oeconomicus* únicamente cobraba sentido en el marco más amplio y englobante de un *homo sociologicus*, para Menger es el *homo oeconomicus* el que funda un tipo determinado de organización social, de modo que la sociedad se conforma y articula a partir de la simplicidad o la complejidad de las relaciones económicas.

Adam Smith consideraba que en la base del progreso social se encontraba en la división social del trabajo, pero Menger considera que incluso con una fuerte división social del trabajo si la economía de un grupo social está basada en el consumo de bienes de primer orden es imposible que de esa sociedad surja una sociedad moderna y compleja. Una sociedad de este tipo únicamente existirá si a los bienes de primer orden se añaden bienes de segundo orden hasta llegar a bienes de un orden superior. Los sujetos que introducen la dinámica del cambio son intermediarios, empresarios, sujetos con capacidad de innovación y de cálculo que no solo introducen innovaciones tecnológicas sino un tipo de racionalidad económica destinada a satisfacer cada vez más no tanto necesidades de subsistencia cuanto necesidades de bienestar. *El primer paso hacia la evolución cultural económica de un pueblo se produce cuando unas personas dotadas de especiales habilidades artesanas ofrecen sus servicios a la colectividad y transforman, contra una prestación, la materia prima que se les ofrece (ibid.: 207)*. En su libro Menger hace de los individuos con iniciativa personal la palanca del cambio social. La sociedad es inerte y gregaria, pero los individuos son creativos e innovadores. Unos caen en la pobreza y otros, hábiles, inteligentes, calculadores, ascienden a situaciones de riqueza y abundancia. En todo caso la moral es una cuestión al margen del *método empírico* adoptado, *el método de investigación que, implantado en las ciencias de la naturaleza, ha cosechado tan espléndidos resultados*. En relación a las rentas del suelo o los intereses del capital Menger afirma que *el problema del carácter jurídico o de la moralidad de estos hechos cae fuera de la esfera de nuestra ciencia (ibid.: 149)*. Estas palabras confirman una vez más que *La ética protestante* de Max Weber debe ser leída como una impugnación clara de la economía política de Menger. El enfrentamiento de Menger con algunos representantes alemanes de la Escuela Histórica de Economía se produjo en 1883 (Menger, 2006). Nos hemos ocupado de este debate, conocido como el *Methodenstreit*, en otro lugar (Álvarez-Uría/Varela, 2004).

La renta no ganada

Entre el socialismo de Marx y el liberalismo económico de los representantes de la Escuela Austríaca de Economía, entre la propiedad colectiva de los socialistas y la propiedad privada de los liberales, un tercer grupo de analistas del ámbito económico, los socialistas de cátedra, pero también los socialistas fabianos en Inglaterra, y los solidaristas en Francia, defendieron, tras la Comuna de París, la creatividad del mercado y su capacidad de innovación, pero a la vez propusieron adoptar medidas racionalizadoras del sistema productivo promovidas por el Estado social para evitar la guerra social y alcanzar así una cierta armonía entre las clases. La fijación del salario mínimo y de la jornada laboral, el aval a los derechos

sindicales, la lucha contra los fraudes, la defensa de los ríos, el aire, la naturaleza contra la contaminación, las inspecciones contra las adulteraciones así como contra las condiciones laborales insalubres, en fin, la prohibición del trabajo infantil y la legislación para hacer más justos los contratos de trabajo, fueron algunas de sus contribuciones a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, sin olvidar la creación de los seguros sociales. El concepto de *renta no ganada* encuentra sentido en este marco del reformismo social europeo. La usura, la especulación, el cambio del precio justo de las cosas deben ser combatidos mediante una legislación que proteja a los ciudadanos de los abusos del capital. La rapacidad de la clase ociosa, bien objetivada por Thorstein Veblen, debe ser combatida en nombre del interés general. Fueron los defensores del primer Estado social los grandes promotores de la hacienda pública, una instancia de mediación entre el capital y el trabajo avalada por el Estado democrático, es decir, un *servicio público* destinado entre otras cosas a fiscalizar las grandes fortunas, recaudar fondos mediante impuestos y redistribuir recursos a los más desasistidos para lograr una mayor integración social. Algunos socialistas de cátedra defendieron la creación de empresas públicas, de propiedad social, convertidas en la mejor expresión en el campo económico de la existencia de un interés general capaz de integrar a todos en un proyecto democrático común.

Ni los socialistas de cátedra, ni los fabianos, ni los solidaristas capitaneados por Émile Durkheim, ni el propio Veblen, aceptaron la teoría marxista de la explotación capitalista, pero tampoco confiaron ciegamente en las bondades de un mercado autorregulado, ni negaron la existencia de un cierto vínculo entre valor y trabajo. Todos ellos compartían que para avanzar en la construcción de una sociedad justa era preciso que el Estado democrático pusiese límites a la voracidad del capital y disciplinase el mercado. Todos ellos compartían la convicción de que la centralidad del mercado autorregulado debe ser sustituida por la centralidad de la sociedad. En este sentido fueron especialmente beligerantes con *las rentas no ganadas*, es decir, con el dinero que es producto de la especulación, de la ingeniería financiera, del tráfico de influencias y de *los contratos de usura*. También eran partidarios de un fuerte gravamen impositivo sobre las grandes fortunas, las rentas de los grandes propietarios agrícolas, y defendían la necesidad de un impuesto sobre las transmisiones de bienes, de un gravamen sobre las herencias. *Es evidente que la herencia*, escribía en la *Física de los costumbres y del derecho* el sociólogo francés Émile Durkheim, *al crear desigualdades entre los hombres, que no se corresponden con sus méritos ni con sus servicios, vicia en su base misma todo el régimen contractual* (Durkheim, 2003: 274). En esta misma lección 18, dedicada a *la moral contractual*, reprueba Durkheim *todo contrato leonino, es decir, todo contrato que favorezca indebidamente a una parte a expensas de la otra* (*ibid.*: 272). La igualdad de oportunidades, propia de una sociedad democrática que ha abolido los privilegios existentes en las sociedades estamentales del Antiguo Régimen, requiere que los individuos, libres e iguales ante la ley, partan de posiciones sociales semejantes. La generalización de la escuela pública garantizaba en este sentido la supresión de la discriminación social que padecían los hijos de los trabajadores.

Han pasado ya más de cien años desde que surgieron estas propuestas sociales reformistas, moderadas, que han proporcionado una identidad a la Europa social,

y sin embargo nuestros representantes políticos, tanto en España como en Europa y los Estados Unidos, no acaban de convencerse plenamente de que el deber fundamental del Estado social es hacer prevalecer los intereses colectivos sobre los intereses individuales.

Las desigualdades económicas y sociales, lejos de disminuir en los países democráticos, van en aumento, lo que vicia de raíz el régimen contractual. Según la revista *Forbes* España es el noveno país del mundo en número de millonarios, y el sexto si se tiene en cuenta el volumen de los patrimonios, que en el caso de los veinte españoles más ricos asciende a 52.000 millones de euros. A la vez que se disparan los delitos fiscales, las grandes fortunas crecen a la sombra de la especulación del suelo, de las recalificaciones de terrenos y de los planes urbanísticos, es decir, de la connivencia existente entre políticos inmorales y empresarios sin escrúpulos que no dudan en asociarse para manipular en función de sus intereses el justo precio de las cosas. Las jugadas de póker en la bolsa y la información confidencial están a la orden del día. Por ejemplo nos hemos podido enterar por la prensa que el 2 de septiembre de 2005 el entonces Presidente de Endesa, Sr. Manuel Pizarro, actualmente flamante consejero de Telefónica, compró 50.004 acciones, un día laborable antes de que Gas Natural lanzase la OPA sobre Endesa, sin que la Comisión Nacional del Mercado de Valores abriese la menor investigación. En la prensa económica calculan las *plusvalías* obtenidas por el Sr. Pizarro en toda esta operación en más de 15 millones de euros, una cantidad aún muy alejada de los 25 millones de euros obtenidos por Alfonso Cortina cuando salió de Repsol YPF. Viejas empresas públicas, ahora privatizadas, sirven para colocar con sueldos millonarios y contratos blindados a los amigos del colegio de los gobernantes de turno, de modo que el patrimonio de todos sirve en realidad para enriquecer a unos pocos. El ciclo se cierra cuando esos mismos gobernantes que practican el nepotismo y reparten entre sus próximos *rentas no ganadas* se retiran de la política para pasar ellos mismos a poner su agenda de contactos y su encanto personal al servicio de financieros sin escrúpulos que hacen con facilidad más dinero con dinero, sin que medie en el incremento del patrimonio el menor esfuerzo laboral. Para muestra sirva otro ejemplo reciente: el Sr. Rodrigo Rato, ex ministro español de Economía y Hacienda, exvicepresidente de gobierno, y hasta hace poco director gerente del Fondo Monetario Internacional, prestará desde ahora sus millonarios servicios en el banco privado Lazard, especializado en inversiones en Wall Street. Los ingresos anuales de Lazard en 2006 ascendieron a 1570 millones de dólares. Hasta aquí no hay nada que objetar, pues son muchos los políticos que siguen esa misma *carrera* atraídos por los cantos de sirena del dinero fácil. El único problema es si se puede considerar ejemplar que quien ha recibido por delegación de los ciudadanos enormes responsabilidades políticas abandone la dirección de un organismo internacional como el Fondo Monetario Internacional, nacido en Bretón Woods, tras la Segunda Guerra Mundial, para promover un sistema de redistribución de los países ricos a los pobres, para pasar a incorporarse a una firma internacional que tiene su sede social en el paraíso fiscal de las Islas Bermudas. Rato prestará también servicios de asesoría al Banco de Santander por los que recibirá 200.000 euros anuales. El Beneficio de Banesto, el Banco presidido por Ana Patricia Botín, hija de Emilio Botín, presidente del Banco Santander, ascendió en 2007 a 764 millones de euros. Entre los consejeros del Banco Santander Botín cuenta ya

con Abel Matutes, ex-ministro de Exteriores, Isabel Tocino, ex-ministra de Medio Ambiente y Luis Angel Rojo, ex-gobernador del Banco de España, así como con la asesoría del ex-primer ministro de Portugal Francisco de Pinto Balsemao. Por su parte Diego López Garrido, portavoz del PSOE en el Congreso, considera la decisión de Rato “respetable” (*El País*, 12, enero 2008, p. 18).

Recientemente Tony Blair, el defensor de la Tercera vía entre el capitalismo y el socialismo ha pasado a convertirse en asesor del Banco norteamericano JP Morgan por lo que cobrará, según *The Financial Times* más de un millón de dólares al año. No es el primer expresidente de gobierno socialdemócrata que pasa de las máximas responsabilidades políticas a los negocios. En Alemania el excanciller Gerhard Schröder, tras abandonar el gobierno, pasó a presidir el comité de accionistas de la firma rusa Nord Stream. El escándalo se planteó en Alemania pues con anterioridad el gobierno rojiverde presidido por Schröder había avalado una inversión de Nord Stream por valor de mil millones de euros. En realidad el paso de la política a la empresa pone bien de manifiesto una de las peculiaridades de la *nueva cultura empresarial* que cuenta también con el concurso de los socialistas: Narcis Serra preside Caixa Catalunya y trabaja para Telefónica; Luis Carlos Croisier es consejero de Repsol; Luis Atienza preside Red Eléctrica; Juan Manuel Eguiagaray está en el consejo de EADS; Javier Gomez Navarro preside Aldeasa y Miguel Boyer y Carlos Solchaga han trabajado para varias empresas.

Entre 1991 y 1994, en los años dorados de los pelotazos, Javier de la Rosa, calificado por Jordi Pujol cuando era Presidente de la Generalitat empresario modelo, se apropió mediante diversas jugadas de ingeniería financiera de 68 millones de euros. La descapitalización de Gran Tibidabo hizo que 10.000 pequeños accionistas perdiesen los ahorros de su vida y la defraudación a Hacienda asciende a 24,1 millones de euros. Lo mismo ocurrió con la agencia Gescartera, una empresa que dejó un agujero patrimonial de 50 millones de euros y 4.000 familias afectadas. Se calcula que la renta obtenida por el dueño de la agencia y sus allegados es de 12 millones de euros. Sin duda nos encontramos ante casos de rentas no ganadas es decir, plusvalías obtenidas irregularmente mediante actos delictivos, pero la apropiación irregular puede también estar legalizada. Por ejemplo, aunque es legal no parece moral que algunos conocidos bancos españoles penalicen con intereses draconianos los descubiertos de sus clientes, pequeños ahorradores que no pueden llegar a fin de mes. Muchos bancos cobran comisiones desproporcionadas por ingresos de cheques o cambios de moneda. Hay bancos que pagan a los miembros de los consejos de administración gratificaciones millonarias en detrimento de los accionistas con la benevolencia de los fiscales. En la actualidad, Cajas de Ahorros así como Caja Madrid (es decir, bancos que han nacido con una función social para fomentar el ahorro popular) gravan sistemáticamente con un euro mensual a pensionistas o parados que ingresan en sus cuentas corrientes menos de 700 euros. Mientras tanto numerosas empresas y bancos cargan las jubilaciones anticipadas de sus empleados sobre la cuenta común de la seguridad social, y no respetan las garantías de los depósitos, pues cobran comisiones, con la autorización del Banco de España, por mantenimiento de cuenta. Curiosamente

denominan a estos programas de rentas no ganadas que subvierten la función depositaria de los bancos cuentas claras.

Corren malos tiempos para la solidaridad. Y es que muchos de los que dicen encarnar los valores éticos sólo velan en realidad por sus intereses personales y los de sus próximos. Es cierto que la democracia implica una mayor visibilidad y un mayor acercamiento de los ciudadanos a los poderes públicos, por lo que las irregularidades afortunadamente salen más a la luz. Pero ¿cómo puede el Estado, la organización que encarna los intereses generales, promover una moral ciudadana común si sus legítimos representantes la contradicen sistemáticamente con sus actuaciones?

La hegemonía desde hace más de veinte años del neoliberalismo en nuestras sociedades amenaza con quebrar la moral social pues se generan sin cesar desigualdades que rompen la cohesión social y fragilizan las relaciones sociales. La suma de los intereses egoístas de productores y consumidores, por sí mismos, son incapaces de crear los lazos de solidaridad necesarios para la existencia de una sociedad justa. Por su parte la teoría subjetiva del valor, prodigada entre otros por los economistas austríacos, ha desvinculado al trabajo de la renta, y a la riqueza de la pobreza, hasta el punto de convertir a la pobreza en una condición ajena al sistema económico instituido. Los pobres aparecen en este marco como los únicos responsables de su mala suerte. En contrapartida, la riqueza es un patrimonio de los ricos, de sus dotes empresariales, sus conocimientos técnicos, su astucia y abundancia de información (aunque muchas veces se trate simplemente de información confidencial y de tráfico de influencias). Las privatizaciones de empresas públicas, de propiedad social, no sólo han permitido a los representantes políticos la toma de decisiones sobre importantes bienes de propiedad común, están creado una *nueva cultura empresarial* en la que los servicios políticos son subsidiarios de las oportunidades de negocio. La *renta no ganada* no sólo no es penalizada por los órganos de control del Estado, sino que es el propio Estado la instancia que se convierte en un importante suministrador de la *renta no ganada*.

Cuando las sociedades se dividen en ganadores y perdedores no hay cabida para un proyecto de sociedad en común. El economicismo neoliberal, el imperio de la ley del mercado, que es la ley del más fuerte y del oportunismo egoísta, rompe los lazos de solidaridad, debilita los vínculos sociales. *La sociedad*, escribía Émile Durkheim, *no tiene razón de ser si no brinda un poco de paz a los hombres, paz en sus corazones, y paz en sus intercambios mutuos* (Durkheim, 2003: 79). El papel del Estado social es fundamental para mantener y profundizar esta paz. Por eso tanto Mariano Rajoy como José Luís Zapatero, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, deberían cambiar sus propuestas electorales e incluir en sus respectivos Programas el impuesto sobre el patrimonio. Tras largas décadas de dictadura todos deberíamos ser más conscientes de que para ejercer al más alto nivel las funciones de gobierno, en un Estado democrático, no basta simplemente con acordarse de los pobres por Navidad. Mientras existan colectivos marginados y relegados socialmente, el Estado, en tanto que instancia que promueve la cohesión social, está obligado a redistribuir. Lo exige una concepción democrática de la nación, y es a la vez un imperativo que emana de la moral pública históricamente conquistada por la conciencia colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ-URIA, Fernando y VARELA, Julia (2004), *Sociología, capitalismo y democracia*, Madrid: Morata.
- BILBAO, Andrés (2007), *Individuo y orden social. La emergencia del individuo y la transición a la sociología*, Madrid: Sequitur.
- BÖHM-BAWERK, Eugen (2000), *La conclusión del sistema marxiano*, Madrid: Unión Editorial.
- CLARKE, Simon (1991), *Marx, Marginalism and Modern Sociology*, Londres: MacMillan. (La primera edición data de 1982).
- DOBB, Maurice, (1973), *Teoría del valor y de la distribución desde Adam Smith*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- DURKHEIM, Emile, (2003), *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del derecho*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- LICHTHEIM, George (1975), *Breve historia del socialismo*, Madrid: Alianza.
- MENGER, Carl (1983), *Principios de economía política*, Madrid: Unión Editorial.
- MENGER, Carl (2006), *El método de las ciencias sociales*, Madrid: Unión Editorial.
- ROLL, Eric (1974), *Historia de las doctrinas económicas*, México: FCE.
- SCHUMPETER, Joseph A. (1983), *Diez grandes economistas: De Marx a Keynes*, Madrid: Alianza.
- SUTHERLAND, Edwin H. (1999), *El delito de cuello blanco*, Madrid: La Piqueta.
- WEBER, Max, (1992), “La teoría de la utilidad marginal y la ley fundamental de la psicofísica”, en *El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales*, Madrid: Tecnos.